

## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

### CP N° 010-2022-PMESUT “ADQUISICION DE BIENES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SEGUNDO GRUPO ( FC 014-2021)”

#### OFERENTE 1:

#### 1. **PREGUNTA 1**

##### **ITEM N° 1 – COCINA 1.**

9. Tiempo de entrega del equipo:

Solicitan: - El tiempo de entrega del equipo será hasta 30 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

Sustento: Solicitar un tiempo de entrega de 30 días es irreal e imposible, toda vez que estos equipos deberán importarse vía marítima. Es de público conocimiento que debido a la pandemia Covid-19 sufrida a nivel mundial los últimos 2 años ocasionó una paralización de las industrias proveedoras de las materias primas y de los fabricantes. Actualmente se está tratando de volver a la normalidad pero existe una gran demanda por los componentes electrónicos y de material básico para la fabricación de los equipos. Estos están escaseando y la producción se ve retrasada. Y si añadimos las repercusiones de la guerra en Ucrania, país europeo casi limítrofe con muchos países fabricantes, que ha ocasionado la cancelación de miles de vuelos, embarques y transportes terrestres, es poco probable que se pueda cumplir con ese tiempo solicitado, toda vez que los bienes una vez internados al país deberán ser trasladados e instalados en localidades remotas al interior del país.

Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 90 días.

##### **Respuesta:**

El plazo fue consultado en el estudio de mercado, sin encontrar observación por parte de las empresas consultadas. Sin embargo, se admite lo solicitado ampliando el plazo máximo a 90 días calendarios.

[Ver enmienda 01](#)

#### 2. **PREGUNTA 2**

##### **ITEM N° 2 – CONGELADORA HORIZONTAL**

9. Tiempo de entrega del equipo:

Solicitan: - El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

Sustento: Solicitar un tiempo de entrega de 60 días es irreal e imposible, toda vez que estos equipos deberán importarse. Es de público conocimiento que debido a la pandemia Covid-19 sufrida a nivel mundial los últimos 2 años ocasionó una paralización de las industrias proveedoras de las materias primas y de los fabricantes. Actualmente se está tratando de volver a la normalidad pero existe una gran demanda por los componentes electrónicos y de material básico para la fabricación de los equipos. Estos están escaseando y la producción se ve retrasada. Y si añadimos las repercusiones de la guerra en Ucrania, país europeo casi limítrofe con muchos países fabricantes, que ha ocasionado la cancelación de miles de vuelos, embarques y transportes terrestres, es poco probable que se pueda cumplir con ese tiempo solicitado, toda vez que los bienes una vez internados al país deberán ser trasladados e instalados en localidades remotas al interior del país.

Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 90 días.

**Respuesta:**

El plazo fue consultado en el estudio de mercado, sin encontrar observación por parte de las empresas consultadas. Sin embargo, se admite lo solicitado ampliando el plazo máximo a 90 días calendarios.

[Ver enmienda 01](#)

**3. PREGUNTA 3****ITEM N° 9 – REFRIGERADORA**

9. Tiempo de entrega del equipo:

Solicitan: - El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

Sustento: Solicitar un tiempo de entrega de 60 días es irreal e imposible, toda vez que estos equipos deberán importarse vía marítima. Es de público conocimiento que debido a la pandemia Covid-19 sufrida a nivel mundial los últimos 2 años ocasionó una paralización de las industrias proveedoras de las materias primas y de los fabricantes. Actualmente se está tratando de volver a la normalidad pero existe una gran demanda por los componentes electrónicos y de material básico para la fabricación de los equipos. Estos están escaseando y la producción se ve retrasada. Y si añadimos las repercusiones de la guerra en Ucrania, país europeo casi limítrofe con muchos países fabricantes, que ha ocasionado la cancelación de miles de vuelos, embarques y transportes terrestres, es poco probable que se pueda cumplir con ese tiempo solicitado, toda vez que los bienes una vez internados al país deberán ser trasladados e instalados en localidades remotas al interior del país.

Observamos este requerimiento y solicitamos se amplíe el tiempo de entrega del equipo hasta 90 días.

**Respuesta:**

El plazo fue consultado en el estudio de mercado, sin encontrar observación por parte de las empresas consultadas. Sin embargo, se admite lo solicitado ampliando el plazo máximo a 90 días calendarios.

[Ver enmienda 01](#)

**OFERENTE 2:****4. PREGUNTA 4****EMPACADORA DE FORRAJE****1. SEGURIDAD**

Estimados señores del comité, observamos este requerimiento debido a que limitan la participación de más postores, disminuyendo vuestras opciones a elegir. Referente a los niveles de ruido, estos ensayos son poco frecuentes.


Las normas de seguridad reducen los riesgos durante las operaciones, poseen las señalizaciones establecidas por fábrica para un correcto uso y teniendo los cuidados necesarios para evitar accidentes en la manipulación del equipo.

Solicitamos modifiquen este requerimiento a lo siguiente:

- ✓ **SEGURIDAD:** El equipo deberá contemplar normas de seguridad, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.

**2. CARACTERISTICAS:**

Estimados observamos estos requerimientos debido a que limitan la participación de postores. Se busca mejorar las especificaciones de los equipos y ser precisos para evitar confusiones en los equipos ofertados.

 Por el principio de libre competencia y mejora tecnológica solicitamos amplíen estos requerimientos a lo siguiente:

- ✓ Estructura de soporte: indicar tipo
- ✓ Medida de cajón: 50x50x100 cm mínimo
- ✓ Accionamiento por motor o por tractor (aclarar cual es el requerimiento del área usuaria, si cuentan con tractor o si el equipo solo debe ser con motor gasolinero)
- ✓ Ruedas: Indicar según fabricante

**Respuesta:**

Buscando la seguridad de los estudiantes y docentes que manipularán los equipos se considerará lo siguiente en la sección de seguridad: El equipo deberá contemplar normas de seguridad nacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.

Respeto a las características se precisa lo siguiente:

Estructura de soporte: en dos vigas de tubo cuadrado, según se indica en las especificaciones técnicas.

Medida de cajón: 50x50x100 cm (variación máxima de + o - 20%)

Accionamiento por motor gasolinero. No obstante, se menciona que los Institutos recibirán tractores: De Cabanillas (80-85 HP) y Santo Domingo de Guzman (75 HP)

Ruedas: Tipo carretilla o similar.

[Ver enmienda 02](#)

**OFERENTE 3:**

**5. PREGUNTA 5**

8. Documentos que debe contener la oferta

c) Formulario de la oferta (Formulario 03)

el valor sin incluir impuestos.

Pag. 06

**CONSULTA. -**

Solicitamos al comité nos aclare, si el oferente debe cotizar precios CIF o DDP?.

Sírvanse hacernos llegar un modelo de llenado del Formulario 03,

Especificar que impuesto (s) no debemos incluir.

**Respuesta:**

El precio que se debe considerar en el formulario N° 03 es DDP, es decir, incluir los costos que se estime hasta el lugar del destino final indicado en las especificaciones técnicas.

Cuando indica que no debe incluir impuestos, se refiere al IGV.

**6. PREGUNTA 6**

13. Adjudicación del contrato

- Carta fianza bancaria

Se solicitará cuando el monto total adjudicado supere los US \$ 10,000.

Pag. 09

**CONSULTA.-**

Solicitamos al comité, si la exigencia u obligatoriedad de la carta fianza bancaria puede ser como la actual ley y reglamento de contrataciones del Perú, donde es exigible para monto total adjudicado que supere los S/. 200,000 soles. Al T/C aprox. Sea solicitado para monto que supere los US \$ 55,556 dólares.

**Respuesta:**

El presente proceso está enmarcado bajo los lineamientos contenidos en el Documento GN-2349-15 ("Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" <https://projectprocurement.iadb.org/en/policies>), no está enmarcado en la Ley de contrataciones del estado. Se mantiene lo precisado en los lineamientos.

**7. PREGUNTA 7**

En esta comparación de precios están solicitando 10 Ítems de diferentes equipos.



**CONSULTA.-**

Sírvanse confirmar que un oferente podrá presentar oferta para uno o más ítems de esta convocatoria.

**Respuesta:**

El presente proceso es por ítem; es decir, los oferentes podrán participar en cualquiera de los ítems requeridos.

**8. PREGUNTA 8**

Ítem N°02 CONGELADORA HORIZONTAL  
14 unidades  
- Capacidad 300-400 lt

**CONSULTA.-**

Sírvanse confirmar que el equipo solicitado debe ser una congeladora de laboratorio o de uso doméstico?

**Respuesta:**

El equipo será instalado en los talleres/laboratorios de los Institutos beneficiarios, según las especificaciones técnicas señaladas.

**9. PREGUNTA 9**

Ítem N°09 REFRIGERADORA  
Cantidad: 32 unid  
Generalidades

La refrigeradora es un equipo que se utiliza para el almacenamiento y conservación de diversos productos y muestras en general (alimentos agrícolas, pecuarios y muestras biológicas).

**CONSULTA.-**

Sírvanse confirmar que el equipo solicitado debe ser una refrigeradora para laboratorio o de uso doméstico?

**Respuesta:**

El equipo será instalado en los talleres/laboratorios de los Institutos beneficiarios, según las especificaciones técnicas señaladas.

**10. PREGUNTA 10**

Ítem N°09 REFRIGERADORA  
Cantidad: 32 unid

**CONSULTA.-**

Solicitamos al comité que las características no sean restrictivas, y que los oferentes podamos ofrecer equipos similares o mejores, con el fin de promover la libre concurrencia de postores a esta convocatoria.

**Respuesta:**

Los postores podrán ofrecer equipos con características mejores, teniendo en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas, no obstante, con la finalidad de no perjudicar la habilitación del ambiente destinado para la instalación de los equipos, teniendo en cuenta que la capacidad máxima del equipo podrá superar solo el 10% del ya determinado; quedando la característica de la siguiente manera:

- Capacidad total: 400 Litros (máximo 10% +)

[Ver enmienda 03](#)

**OFERENTE 4:**

**11. PREGUNTA 11**

Están solicitando dos empacadoras de forrajes con regulador de velocidad del pistón, medida del cajón 50x50x1mt, ruedas tipo carretilla accionamiento motor gasolinero.

Comercialmente no existe una empacadora con las mencionadas características, suponemos que debe ser un proyecto de fabricación que tiene alguna metalmecánica.

Lo que están empleando los agricultores son empacadoras accionado por el tractor, motivo por el cual solicitamos que se permita participar empacadoras que son accionada por el tractor, golpes de piston 90 RPM, longitud ajustable de la paca 40-130 peso paca 24-48kg, 64 dientes.

**Respuesta:**

Teniendo en cuenta que el equipo no está dirigido a los agricultores para la producción, sino para los Institutos en el ámbito de la educación, se requiere una empacadora con las características señaladas.

**OFERENTE 5:**

**12. PREGUNTA 12**

Confirmar que el proceso de Comparación de Precios convocado, es por Item, es decir, que el postor podrá presentar oferta por uno o más items.

**Respuesta:**

Se confirma; el presente proceso es por ítem, puede participar por cada ítem de manera individual.

**13. PREGUNTA 13**

En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa confirmar que la suma global a la que se refiere el formulario N.- 2 de la página 12 de los Lineamientos de la Comparación de Precios, corresponde **a la suma de los precios de todos los items a los cuales puede presentarse el postor.**

**Respuesta:**

Se confirma que el presente proceso es por suma global y en el formulario N° 02 deberá consignar el monto total de los bienes ofertados.

**14. PREGUNTA 14**

El tercer párrafo del numeral 11 indica que la oferta podrá presentarse en dólares. Sin embargo el formulario N.- 2 (pág. 12) señala que la moneda es soles. Por favor indicar en qué moneda debe **presentarse la propuesta.**

**Respuesta:**

Se confirma que su propuesta podrá presentarse en dólares, y en el formulario N° 2, deberá considerar la moneda según su oferta.

**15. PREGUNTA 15**

El cronograma no indica la fecha de la Buena Pro. Por favor confirmar.

**Respuesta:**

El cronograma no considera fecha de adjudicación. Una vez que se obtenga los resultados de la evaluación de las ofertas, se comunicará por correo electrónico sobre los resultados a todos los oferentes que presentaron su oferta

**16. PREGUNTA 16**

El formulario N.- 8 se refiere a la carta de autorización para comercializar el producto ofertado por parte del fabricante y el otorgamiento de la garantía por el mismo.

En relación a este tema debemos indicar que las garantías del producto las otorga el postor y no el fabricante debido a que no es parte del proceso. Por otro lado el fabricante, a través de un convenio con su distribuidor, delega la facultad de otorgar garantías en procesos públicos o privados. Por lo tanto, solicitamos se sirvan aceptar como alternativa al formulario N.- 8, un documento extendido por el fabricante en el cual autoriza al distribuidor la comercialización de los productos que fabrica y el otorgamiento de las garantías correspondientes.

**Respuesta:**

Se acepta, se deberá acreditar que cuenta con la autorización del fabricante o que son distribuidores autorizados para comercializar la marca.

[Ver enmienda 08](#)

**17. PREGUNTA 17**



En cuanto a las especificaciones técnicas del Item 3, Dron Fotográfico, el numeral 4.1 del cuadro se refiere al funcionamiento del software". Indicar qué tipo de software es el que va a operar con el **dron y confirmar que el mismo será proveído por la entidad y no por el contratista.**

**Respuesta:**

El software debe ser provisto por el contratista, el mismo que debe estar incluido en la tableta/pantalla/control inteligente o aquel que incluya el dron fotográfico para su operatividad. El software que incluya el dron debe cumplir y/o permitir mostrar los parámetros y ejecutar las diferentes configuraciones que se requiere en las especificaciones técnicas.

**18. PREGUNTA 18**

En relación a los sensores solicitan 2 tamaños, en una parte 1/2.3" y 1" ambos se refieren a la cámara. Indicar si es posible ampliar el tamaño de sensor.

**Respuesta:**

El sensor puede ser de mayor tamaño, ello implica una mejor calidad de imagen captada por el dron.

**19. PREGUNTA 19**

Se solicita un lente de 24 a 48 mm, es decir, con ampliación. Indicar si es posible presentar lente fijo o alternativa con ampliación digital.

**Respuesta:**

Ninguno de los dos debido al que el lente debe contar con zoom óptico, ese es el motivo por el cual se solicita el rango de funcionamiento del lente. La ampliación digital genera pérdida de calidad en la imagen captada.

## 20. **PREGUNTA 20**

Debido a que la entrega se realizará en la ciudad de Cañete es necesario precisar con claridad las condiciones de la misma. El numeral 11.1 indica que debe realizarse una "demostración" del equipo. Indicar si esta demostración podrá efectuarse durante la capacitación del dron para evitar doble gasto en el desplazamiento de personal técnico. En todo caso, aclarar cuál es el procedimiento que se utilizará para la demostración.

### **Respuesta:**

La demostración de uso del equipo podrá efectuarse durante la capacitación. No obstante, esta deberá ser detallada expresando claramente cada una de las características y capacidades con las que cuenta el dron.

## 21. **PREGUNTA 21**

En cuanto a la capacitación descrita en el numeral 12, se señala que la misma debe durar entre 20 y 30 horas. Esto implica prácticamente una semana completa de capacitaciones. Debe indicarse que la capacitación de un dron fotográfico puede realizarse en una sola sesión de 4 horas a lo mucho.

Para evitar gastos innecesarios en la permanencia de personal técnico en la ciudad de Cañete con el fin de cumplir con el cronograma indicado en las bases, precisar si la duración de la capacitación podrá ser en una sesión de 4 horas.

### **Respuesta:**

Teniendo en cuenta que el dron fotográfico es un tipo de equipo que será recién usado por los docentes del Instituto beneficiario es necesaria una capacitación de larga duración mínima de 12 horas presencial, pudiendo esta realizarse bajo la modalidad semipresencial de acuerdo con el siguiente detalle:

6 horas mínimas de capacitación presencial

5 horas mínimas de capacitación virtual síncrona

1 hora máxima de videos tutoriales

La capacitación deberá contar con una evaluación tipo "licencia RPA" para acreditar su capacidad de uso correcto del equipo. La calificación deberá ser informada a la entidad receptora y deberá incluir contenidos de prevención de accidentes, con la finalidad de prevenir que los docentes o estudiantes sufran algún accidente durante el vuelo.

 [Ver enmienda 04](#)

## 22. **PREGUNTA 22**

En cuanto a la capacitación de los seis drones para control de plagas se indica que las entregas serán en seis lugares diferentes (Virú, Chincha, Moquegua, Huarmey, Cañete y Satipo). Indicar si las demostraciones y capacitaciones pueden realizarse en un solo lugar y convocar al personal técnico de las diferentes IEST.

### **Respuesta:**

La capacitación debe ser realizada en cada instituto beneficiario.

## 23. **PREGUNTA 23**

En caso la respuesta anterior no fuese absuelta de forma afirmativa, indicar si la demostración del dron, en cada IEST, podrá realizarse al momento de la capacitación, de manera de evitar desplazamientos adicionales de personal y gastos innecesarios.

### **Respuesta:**

La demostración de uso del equipo podrá efectuarse durante la capacitación. Tener en cuenta que cada zona geográfica tiene sus propias características.

#### **24. PREGUNTA 24**

Al igual que en el caso del dron fotográfico, se solicita que la capacitación sea de 20 a 30 horas. Reiteramos la misma consulta, es decir, que dicha capacitación implica prácticamente una semana completa de entrenamiento. Debe indicarse que la capacitación de un dron para control de plagas puede realizarse en una sola sesión de 4 horas a lo mucho. Para evitar gastos innecesarios en la permanencia de personal técnico en una o más ciudades (según la respuesta a nuestra consulta N.-11), precisar si la duración de la capacitación podrá ser en una sesión de 4 horas.

##### **Respuesta:**

Teniendo en cuenta que el dron para control de plagas es un tipo de equipo que será recién usado por los docentes del Instituto beneficiario es necesaria una capacitación de larga duración mínima de 20 horas presencial, lo que permite a todo el personal conocer todo lo necesario para el desarrollo de una planificación de vuelo y puesta en práctica cada una de las funciones y capacidades del dron; pudiendo esta realizarse de manera semipresencial de acuerdo con el siguiente detalle:

7 horas mínimas de capacitación presencial

11 horas mínimas de capacitación virtual síncrona

2 horas máxima de videos tutoriales

La capacitación deberá contar con una evaluación tipo "licencia RPA" para acreditar su capacidad de uso correcto del equipo. La calificación deberá ser informado a la entidad receptora y deberá incluir contenidos de prevención de accidentes, con la finalidad de prevenir que los docentes o estudiantes sufran algún accidente durante el vuelo.

[Ver enmienda 05](#)

#### **OFERENTE 6:**

#### **25. PREGUNTA 25**

Item 2: Congeladora horizontal

Capacidad: 300 a 400 lt

##### **CONSULTA:**

Se solicita al comité de evaluación, considerar una capacidad máxima de 460 LITRO.

##### **Respuesta:**

Los postores podrán ofrecer equipos teniendo en cuenta que la capacidad máxima del equipo podrá superar solo el 10% del ya determinado; quedando la característica de la siguiente manera:

- Capacidad total: 400 Litros (máximo 10% +)

[Ver enmienda 06](#)

#### **26. PREGUNTA 26**

**Item 2: Congeladora horizontal**

Eficiencia energética: A o B

##### **CONSULTA:**

Se solicita al comité especial, considerar un EQUIPO TROPICALIZADO DE USO INDUSTRIAL, lo que quiere decir, que su capacidad de funcionamiento es al 100% sin importar el lugar donde se ubique la congeladora, dicha observación le pedimos al comité, considerar un equipo Tropicalizado de uso industrial, ya que las congeladoras serán para diversos puntos del país.

##### **Respuesta:**

Teniendo en cuenta que los equipos tienen finalidad formativa y no productiva o industrial, no se acepta la propuesta.



## **27. PREGUNTA 27**

### **Item 2: Tiempo de entrega del equipo:**

El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

### **CONSULTA:**

Se solicita al Comité, que para permitir la mayor participación de postores potenciales, podrían considerar ampliar el plazo de entrega a 75 días calendario como mínimo, ya que algunos de los equipos solicitado requieren una importación previa, desaduanaje y otros controles previos, es así que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es corto y no está acorde a la realidad que vivimos actualmente; por tanto, a fin de permitir y promover la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación. Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 75 días calendario, a partir de la notificación de la orden de compra o suscrito el contrato.

### **Respuesta:**

El plazo para la entrega del bien se amplía hasta los 90 días calendarios.

[Ver enmienda 01](#)

## **28. PREGUNTA 28**

### **Item 9: Refrigeradora**

Capacidad total: 410 Litros

### **CONSULTA:**

Se solicita al comité de evaluación, considerar una capacidad máxima de 440 LITROS

### **Respuesta:**

Los postores podrán ofrecer equipos teniendo en cuenta que la capacidad máxima del equipo podrá superar solo el 10% del ya determinado; quedando la característica de la siguiente manera:

- Capacidad total: 400 Litros (máximo 10% +)

[Ver enmienda 03](#)

## **29. PREGUNTA 29**

### **Item 9: Tiempo de entrega del equipo:**

El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

### **CONSULTA:**

Solicitamos a la entidad que debido a la coyuntura actual del país y a nivel mundial por el COVID-19, y la dificultad de los procesos de importación, pueda ampliar el plazo de entrega a 75 días calendarios, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, precisamos que el plazo de 60 días calendarios, está fuera del alcance de los tiempos de entrega actuales.

### **Respuesta:**

El plazo para la entrega del bien se amplía hasta los 90 días calendarios.

[Ver enmienda 01](#)

## **30. PREGUNTA 30**

### **Empacadora de forraje**

### **CONSULTA:**

Se solicita al comité indicar que marca de motor y/o tipo de motor desean para la empacadora de forraje.

### **Respuesta:**

Para empacadora de forraje se requiere motor gasolinero de 14 Hp como máximo. No se orienta a ninguna marca en especial.

[Ver enmienda 02](#)

### **31. PREGUNTA 31**

#### **Empacadora de forraje**

##### **CONSULTA:**

Se solicita al comité especificar a que altura se va a trabajar con la Empacadora de forraje.

##### **Respuesta:**

Instituto Santo Domingo de Guzman – Ayacucho, ubicado a 3600 msnm.

Instituto Cabanillas – Puno, ubicado a 3885 msnm

### **32. PREGUNTA 32**

#### **Empacadora de forraje**

##### **Item 5: Tiempo de entrega del equipo:**

El tiempo de entrega del equipo será hasta 60 días, lo cual debe ser especificado en la cotización del proveedor.

##### **CONSULTA:**

Se solicita al Comité, que para permitir la mayor participación de postores potenciales, podrían considerar ampliar el plazo de entrega a 75 días calendario como mínimo, ya que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es corto y no está acorde a la realidad que vivimos actualmente. Solicitamos ampliar el plazo de entrega a 75 días calendario, a partir de la notificación de la orden de compra o suscrito el contrato.

##### **Respuesta:**

Los plazos fueron sometidos a estudio de mercado, no se obtuvo precisiones por parte de las empresas consultas. Sin embargo, se considera factible lo solicitado. Se admite.

[Ver enmienda 01](#)

### **33. PREGUNTA 33**

#### **Para los Ítems 1, 3, 4, 8 y 10**

##### **CONSULTA:**

Solicitan un plazo de entrega el cual no va de acuerdo a la realidad y resulta ser limitante ya que los equipos que solicitan son equipos de importación y demandan un plazo amplio tanto de fabricación como de transporte internacional, es por ello que se solicita a la entidad que pueda ampliar el PLAZO DE ENTREGA A 90 DÍAS CALENDARIOS MÁXIMO.

##### **Respuesta:**

El plazo fue consultado en el estudio de mercado, sin encontrar observación por parte de las empresas consultadas. Sin embargo, se admite lo solicitado ampliando el plazo máximo a 90 días calendarios.

[Ver enmienda 01](#)

### **34. PREGUNTA 34**

#### **Para los Ítems 1, 3, 4, 8 y 10**

El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.

##### **CONSULTA:**

Solicitar un documento de autorización del fabricante resulta ser restrictivo, considerando que hay empresas que puedan contar con los bienes solicitados, más no con el documento requerido, por la exclusividad de distribución que puedan obtener, es por ello que se solicita a la entidad que omita dicho requerimiento para poder promover una mayor participación de postores con mejores propuestas.

**Respuesta:**

Se deberá acreditar que cuenta con la autorización del fabricante o que son distribuidores autorizados para comercializar la marca.

[Ver enmienda 08](#)



**35. PREGUNTA 35**

**AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE**

El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.

**CONSULTA:**

Solicitar un documento de autorización del fabricante resulta ser restrictivo, considerando que hay empresas que puedan contar con los bienes solicitados, más no con el documento requerido, por la exclusividad de distribución que puedan obtener, es por ello que se solicita a la entidad que omita dicho requerimiento para poder promover una mayor participación de postores con mejores propuestas.

**Respuesta:**

Se deberá acreditar que cuenta con la autorización del fabricante o que son distribuidores autorizados para comercializar la marca.

[Ver enmienda 08](#)

**36. PREGUNTA 36**

**ITEM 03: DRON FOTOGRAFICO**

**CONSULTA:**

Se solicita que las horas de capacitación sean de forma presencial en su totalidad y no de manera obligatoria con la estructura indicada (videos – virtual – presencial), ya que dificulta el proceso de capacitación, siendo innecesario de forma virtual y con videos, cuando ya se está brindando la capacitación presencial.

Asimismo, las horas de capacitación dependen del fabricante, por lo que solicitar entre 20-30 horas de capacitación para el presente equipo es demasiado y fuera de la realidad. El equipo solicitado no es de compleja utilización, por lo que bastará solo con un rango de 4-6 horas de capacitación presencial.

**Respuesta:**

Las especificaciones técnicas del dron fotográfico no indica que debe ser específicamente de manera virtual, debe haber un error en la consulta. Se solicita que la capacitación sea en el local del Instituto beneficiario. Sin embargo, para los postores que no puedan desarrollar toda la capacitación de forma presencial mínima de 12 horas presencial, se indica que podrán (no obligatorio) realizar bajo la modalidad semipresencial, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 6 horas mínimas de capacitación presencial
- 5 horas mínimas de capacitación virtual síncrona
- 1 hora máxima de videos tutoriales

La capacitación deberá contar con una evaluación tipo "licencia RPA" para acreditar su capacidad de uso correcto del equipo. La calificación deberá ser informado a la entidad receptora y deberá incluir contenidos de prevención de accidentes, con la finalidad de prevenir que los docentes o estudiantes sufran algún accidente durante el vuelo.

[Ver enmienda 04](#)

### **37. PREGUNTA 37**

#### **ITEM 04: DRON PARA EL CONTROL DE PLAGAS**

##### **CONSULTA:**

Se solicita que las horas de capacitación sean de forma presencial en su totalidad y no de manera obligatoria con la estructura indicada (videos – virtual – presencial), ya que dificulta el proceso de capacitación, siendo innecesario de forma virtual y con videos, cuando ya se está brindando la capacitación presencial.

Asimismo, las horas de capacitación dependen del fabricante, por lo que solicitar entre 20-30 horas de capacitación para el presente equipo es demasiado y fuera de la realidad.

El equipo solicitado no es de compleja utilización, por lo que bastará solo con un rango de 4-6 horas de capacitación presencial.

##### **Respuesta:**

Las especificaciones técnicas del dron para el control de plagas no indica que debe ser específicamente de manera virtual, debe haber un error en la consulta. Se solicita que la capacitación sea en el local de los Institutos beneficiarios. Sin embargo, para los postores que no puedan desarrollar toda la capacitación de forma presencial mínima de 20 horas presencial, se indica que podrán (no obligatorio) realizar bajo la modalidad semipresencial, de acuerdo con el siguiente detalle:

7 horas mínimas de capacitación presencial

11 horas mínimas de capacitación virtual síncrona

2 horas máxima de videos tutoriales

La capacitación deberá contar con una evaluación tipo “licencia RPA” para acreditar su capacidad de uso correcto del equipo. La calificación deberá ser informado a la entidad receptora y deberá incluir contenidos de prevención de accidentes, con la finalidad de prevenir que los docentes o estudiantes sufran algún accidente durante el vuelo.

Teniendo en cuenta que el dron es un tipo de equipo que será recién usado por los docentes del Instituto beneficiario es necesaria una capacitación de larga duración.

[Ver enmienda 05](#)

### **38. PREGUNTA 38**

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

##### **ITEM 08: PULVERIZADOR DORSAL SIMÉTRICO:**

Embalaje: 485 x 175 x 560 mm aprox.

##### **CONSULTA**

Se solicita si se considera las siguientes medidas 490 x 175 x 555mm ya que solicitan una medida aproximada.

##### **Respuesta:**

Debido a que se indica que las medidas son un aproximado y va depender de la marca se aceptaran equipos con una ligera variación; quedando la característica de la siguiente manera:

- Embalaje: 485x175x560 mm aprox. (variación de 15% + o -)

[Ver enmienda 07](#)

### **39. PREGUNTA 39**

#### **PARA TODOS LOS ITEMS:**

**EXPERIENCIA:** Para fomentar mayor pluralidad y concurrencia de postores, se solicita al comité especial aceptar como bienes similares EQUIPOS AGROPECUARIOS EN GENERAL, ya que el OBJETO DE LA CONVOCATORIA corresponde a dicho rubro.

##### **Respuesta:**

Se aceptarán como bienes similares equipos agropecuarios en general evaluando su grado de relación con los ítems solicitados.